

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO A2, ACOGIDAS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA.

ESPECIALIDAD: BIBLIOTECONOMÍA (80%)

El Tribunal designado para resolver la convocatoria de plazas de personal laboral del grupo A2, acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 247 de fecha 30 de diciembre de 2022, anuncio 6268/2022, rectificado por el 1621/2022, con fecha de publicación en el BOP de 4 de abril de 2023, una vez expirado el periodo de reclamaciones sin haberse producido ninguna, ha acordado lo siguiente:

-Elevar al órgano competente del Ayuntamiento propuesta de nombramiento en la plaza convocada a favor de **José M^a Cabezas Llano**.

Lo que se publica para general conocimiento.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma recurso de alzada ante la Alcaldía de la entidad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

Badajoz, a 31 de julio de 2023.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Juan Fco. García Meleno.

(Documento firmado electrónicamente)